



PERMISO OBRA NUEVA  
NÚMERO 475/2017  
ROL 325-033

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° SE-2017-2004 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para OBRA NUEVA en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ENEL GENERACION CHILE S.A.  
ARQUITECTO : PAULA BEAS RAVERA  
CONSTRUCTOR : DESARROLLO Y CONST. ANTESA LIMITADA  
CALCULISTA : ALEJANDRO LOPEZ PALACIOS

CARACTERISTICAS : OBRA NUEVA

SUPERFICIE REGULARIZADA : 172,27 m<sup>2</sup>

SUPERFICIE DE TERRENO : 108.400 m<sup>2</sup>

UBICACIÓN : RUTA F-64 N°11001, LOTE 1, FUNDO POCAHUA-SECTOR LO VENECIA-SAN PEDRO, QUILLOTA.

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:  
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.  
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

OBSERVACIONES : GALPÓN  
Categoría A3 x 172,27 m<sup>2</sup>.

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$29.993.930.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 449.909.- Según boletín de ingreso N° 257183 de fecha 06 de Octubre de 2017.-

CONCEDIDO EN : Quillota, 13 de Octubre de 2017



MMM/ilt